Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD Nº 37/2022

	Fecha: 04 de Agosto de 2022.-
DICTÁMEN UOC/CD Nº	**37/2022.- ELABORACION DE PRECIO REFERENCIAL**
C.D. Nº :	**68/2022.-**
I.D. Nº :	**417.404.-**
DESCRIPCIÓN :	**"ADQUISICION DE CARRITOS PORTA PALETS PARA LA GERENCIA DE CARGAS AEREAS DEL AISP".-**

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15º	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***El Memorándum Nº 127/2022*** *de fecha 13 de Junio de 2022 en donde, solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de* ***"ADQUISICION DE CARRITOS PORTA PALETS PARA LA GERENCIA DE CARGAS AEREAS DEL AISP".***

Visto:

La Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2º - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referenciales, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta el siguiente:

1. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

   El Dpto. de Energía, ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico, solicitando cotizaciones de precio del servicio a adquirir a potenciales oferentes y/o empresas del rubro instaladas en el mercado como **GANDYS S.A, TRADE AMERICA Y MOVITEC.**

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

Cabe mencionar que no se ha realizado la combinación de las opciones establecidas en la reglamentación de la DNCP, considerando que entre los llamados adjudicados por la DINAC en años anteriores respecto a los trabajos solicitados, no coincide con todos los servicios que se pretende contratar en el presente proceso y además en las adjudicaciones anteriores no se encuentra cotizado la mano de obra por cada servicio.

Por tanto: *En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, avala que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 1890/2020 atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.*

Obs: *Se adjuntan documentos Respaldatorios.*

Lic. Fredy Noguera
Coordinador – U.O.C.
DINAC

Avda Madame Lynch y Atanacio González
Tel: (595) 21 674199
Cel: (595) 986 302 268
gerencia@gandys.com.py
ventas5@gandys.com.py
RUC: 80025387-6
www.gandys.com.py

Oferta No.: GANV03-22-04-08 **Fecha:** 4-abr-22
Condicion: Entrega en instalaciones del cliente con costo
Origen: China

Transpaleta Manual

Cliente: DINAC

Condicion de Pago: CONTADO

MODELO	AÑO	PESO	CANTIDAD	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
EP - CBY25-II	2021	2500	1	$ 380,00	$ 380,00 2.626.940
			Total a Pagar		**$ 380,00**

Largo de uñas: 1,20cm

TC 6913

Validez de la oferta: 30 Dias
Garantia: 1 meses y servicio posVenta permanente.
Tipo de Moneda: Dolares Americanos
Tiempo de entrega: 24hs a partir del pago
Precio: Incluye IVA

APROBADO POR:
N. y Apellido:
C.I.:
CARGO:
FIRMA:

Nota: Representamos la marca en Paraguay y disponemos de servicio tecnico y repuestos.

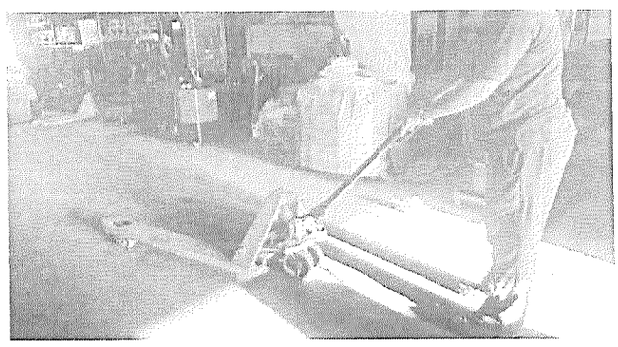

IMAGEN DE REFERENCIA

Myrian Ramirez
DEPARTAMENTO DE VENTAS.

OBS.:No se aceptan pago en efectivo de dolares americanos
Para las ofertas en Dólares, si el cliente desea pagar en guaraníes, se acepta solo si utiliza el cambio correspondiente al cambio del día, que tenga el Banco Continental, en la fecha en que se realiza el pago.

TRADE AMERICA
PARTNERSHIP WITH CORIN

CORIN

Limpio, 04 de abril de 2022
presupuesto: 20220404 - 003

Sres. **DINAC**
Atención: José / joselo_sa880@hotmail.com / +595 982 – 243 - 128

PORTAPALLETS 2500 KGS / ANCHO

MARCA: **LIFT**

MODELO:	CBY-AC2.5LN
ORIGEN:	CHINA
CAPACIDAD:	2500 KGS NOMINAL
APERTURA DE UÑAS:	680 MM
ALTURA DE LEVANTE:	110 MM
LARGO UÑAS:	1210 MM
PESO:	92 KGS
RUEDAS TIMON:	2 X 180X50MM (NYLON)
PORTEADORAS:	4 X 80X70MM (NYLON-TANDEM)
BOMBA:	HIDRAULICA DESARMABLE
LUBRICACIÓN:	OFICIOS PARA ACEITADO
RULEMANES:	CON SELLO DE GOMA
MANIJA:	CON PERNO Y TERMINACION PLASTICA
TERCERA RUEDA:	SI, AL INICIO DE LAS UÑAS

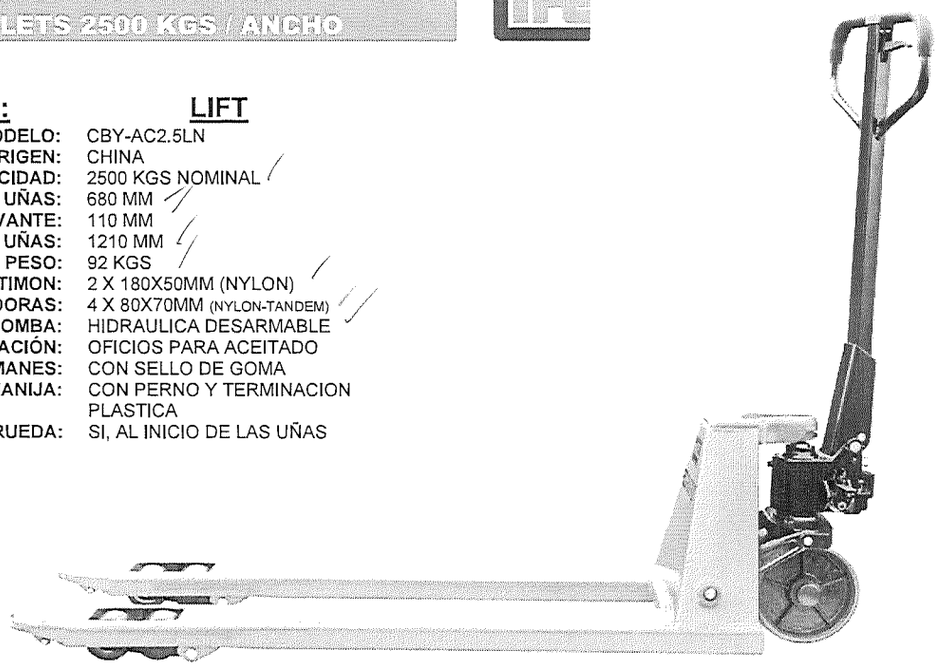

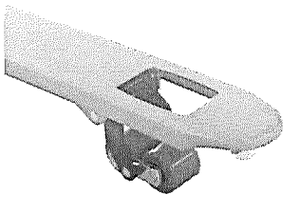

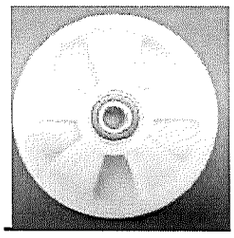

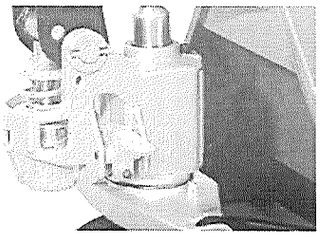

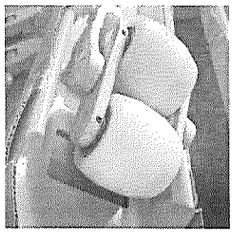

GARANTIA: ESCRITA DE SEIS (6) MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.
Condiciones obligatorias para obtener el derecho de reclamo por garantia:
** Los mantenimientos y/o reparaciones deben ser realizados por personal de TRADE AMERICA S.R.L.*

COSTO: ..... **USD 305 (IVA INCLUIDO)**

T.C 6.913.
2.108.465

FORMA DE PAGO: CONTADO
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO (SALVO VENTA PREVIA)
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DÍAS

*Incluye la entrega a puerta desde tres o más unidades (En Asunción y Gran Asunción).

*OBSERVACIONES:
Por pago realizado en dólares efectivo (billete) aplica gravamen por cada dólar depositado. De acuerdo a comisiones y tarifas del BANCO ATLAS.
Pago en GUARANIES por deuda en DOLARES; se considera el cambio VENDEDOR del día del pago; según BANCO ATLAS.

MOVITEC
www.movitec.com.py

Avda. Eugenio A. Garay N° 1548 | Teléf.: (595 21) 649 016 / 338 5011
San Lorenzo - Paraguay

PRESUPUESTO: 11092-0

Cliente: (122) DINAC - DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Fecha: 04/04/22
Contacto:
R.U.C./ C.I: 80000423-0
Dirección: AVDA. MCAL. LOPEZ E/VICE PDTE. SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE
Teléfono(s): (0971) 730-028
Referencia: COTIZACION DE EQUIPO CARRO PORTA PALLETS DE LA MARCA PALETRANS

CONDICIONES COMERCIALES

Asesor:	(7) Leandro De Oliveira	**Cond. Venta:**	CONTADO
Validez:	05 Días	**Plazo Entrega:**	01 Día hábil
Garantía:	03 Meses	**Moneda:**	GUARANIES
		Estado:	**Enviado**

N°	Código	Descripción	Cant.	Precio Un.	%	Desc.	Total
1	MR-184-0428	Carro portapallets, marca Paletrans capacidad de 2500 Kg,-rtn, 1150X680 mm, ruedas de Nylon, rodillo tandem.	1,00	2.501.730	4	101.730	2.400.000

LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. **TOTALES:** **101.730** **2.400.000**
Son DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL

OBSERVACIONES:

Sin mensajes administrativos.

Contacto(s): Leandro De Oliveira

Leandro De Oliveira
MV S.R.L.

Firma y sello: ---------- Aclaración: ---------- Fecha: ----------

MOVITEC

Transpaleta Manual Familia TM

ESPECIFICACIONES		TM 2500	TM 2220 IC
Capacidad de carga	Kg	2500	2200
Largo útil de uña	mm	1150	1150
Ancho total uña estándar	mm	525 ou 680	530
Largo total	mm	1533	1540
Altura de la uña elevada	mm	190	200
Altura de la uña bajada	mm	75	85
Ruedas		nylon/poliuretano	
Rueda de carga		simples o tandem	

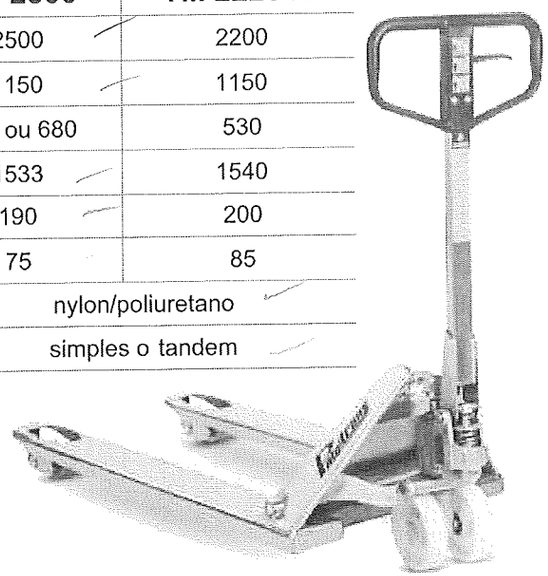

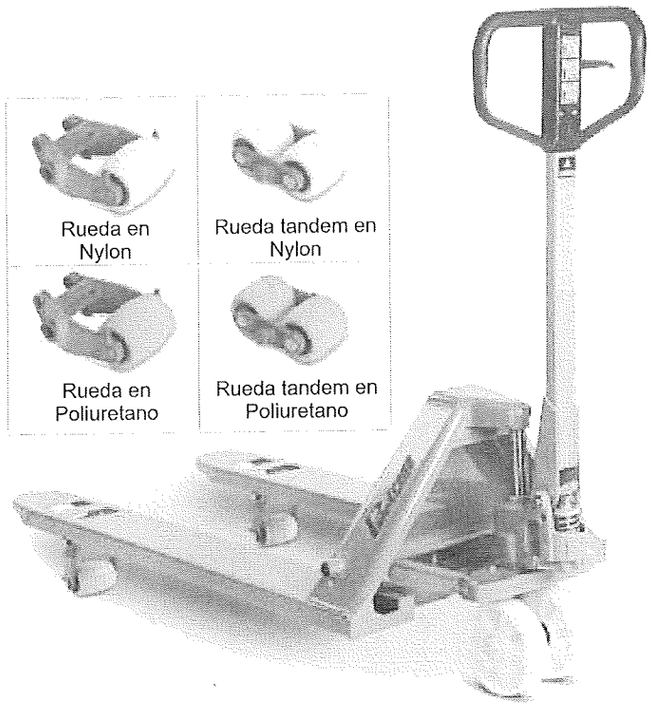

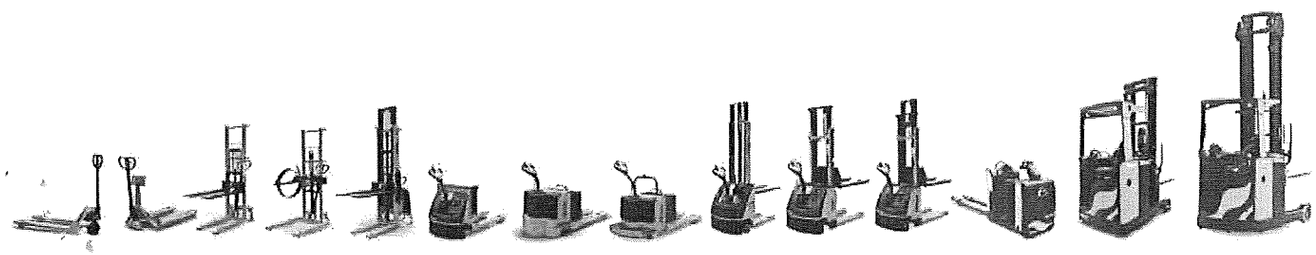

(595 21) 649 016 / 338 5011

ventas@movitec.com.py

Avda. Eugenio A. Garay
Nº 1548 | San Lorenzo - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"ADQUISICION DE CARRITO PORTA PALET PARA CARGAS AEREAS - AISP"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página Web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	CARRITO PORTA PALET			(1) GS. 2.626.940 (2) GS.2.108.465 (3) GS. 2.400.000	**Gs.2.378.468**	

Ítem N° 1	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre
Precio (1)	GANDYS S.A
Precio (2)	TRADE AMERICA
Precio (3)	MOVITEC

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	

Luis Rolando Martínez
Jefe Dpto. Administrativo G.C.A.
DINAC